

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0033-2025-BCRP-N

Lima, 16 de junio de 2025

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Mundial en colaboración con el Banco Central de Brasil y el *Bank for International Settlements Committee on Payments and Market Infrastructures* (CPMI), para participar en el fórum *Global Payments Week 2025*, que se realizará del 7 al 11 de julio de 2025, en la ciudad de Brasilia, Brasil;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 29 de mayo de 2025;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Elmer Eduardo Sánchez León, Asesor Especializado de Pagos e Infraestructuras Financieras de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, del 7 al 11 de julio de 2025, a la ciudad de Brasilia, Brasil, y el pago de los gastos, a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 730,67
Viáticos	<u>US\$ 920,00</u>
TOTAL	US\$1650,67

Artículo 3°.- Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente